

NOMINA DE ACCIONISTAS

ECUAVIA ORIENTE S.A.
RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPANIA

EOSA
SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No
1790016641001

Número del Expediente
1265-67

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$ 15'000.000,00

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a+b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									Nº Accs.	Total (a)	Nº. Accs.	Total (b)	
1	ESTRADA ICAZA LUIS A.	0900706110	ECUATORIANA				ECUADOR		8575	8'575.000,00			8'575.000=
2	PETROLEUM HELICOPTERS INC		U.S.A.		257	9-VII-77	U.S.A.		6000	6'000.000,00			6'000.000=
3	PONCE ORDOÑEZ FABIAN	1700581521	ECUATORIANA				ECUADOR		200	200.000,00			200.000=
4	ESTRADA ESTRADA CARLOS	0903264505	ECUATORIANA				ECUADOR		75	75.000,00			75.000=
5	ESTRADA ESTRADA RICARDO	090424215	ECUATORIANA				ECUADOR		75	75.000,00			75.000=
6	ESTRADA ESTRADA ROSEMARIE	090486245	ECUATORIANA				ECUADOR		75	75.000,00			75.000=
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN										15'000.000,00			15'000.000=



Certifico que la Información es correcta
to, Abril 15 de 1.980
LUGAR Y FECHA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.
b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.
(1) Para inversionistas extranjeros
(2) Para inversión extranjera directa.
CL Para uso de la Superintendencia.